



**RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2015, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se procede a publicar las bajas que se producen en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Servicios prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Mediante Orden de 30 de diciembre de 2008, del Consejero de Presidencia, modificada por la Orden de 10 de mayo de 2012 y Orden de 5 de junio de 2013, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, se crea el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Servicios prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo Séptimo y a propuesta del Servicio de Administración Electrónica, visto el informe preceptivo emitido, se procede a la publicación de las bajas en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Servicios prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, accesible a través de la dirección web, <http://www.aragon.es/OficinaVirtualTramites>, del Portal de Servicios del Gobierno de Aragón.

La relación se recoge en documento anexo que consta del número asignado a la solicitud y denominación del procedimiento al que corresponde el modelo normalizado dado de baja en el Catálogo, así como el Departamento u Organismo Autónomo competente del mismo.

Zaragoza, 29 de mayo de 2015.

**El Director General de la Función Pública  
y Calidad de los Servicios,  
IGNACIO MURILLO GARCÍA-ATANCE**

**ANEXO-BAJAS**

**Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:**

NÚMERO	DENOMINACIÓN
355	AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN DE GRANJAS CINEGÉTICAS.
1283	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE GRANJAS CINEGÉTICAS.